

RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL MEDICAMENTO

1. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

GlucosaVet 50 mg/ml solución para perfusión para bovino, caballos, ovino, caprino, porcino, perros y gatos

2. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

Cada ml contiene:

Principios activos:

Glucosa 50,00 mg
(equivalente a glucosa monohidrato 55,0 mg)

Excipiente:

Composición cualitativa de los excipientes y otros componentes
Agua para preparaciones inyectables

Valor energético: 837 kJ/l = 200 kcal/l
Osmolaridad teórica: 278 mOsm/l
pH: 3,5 - 5,5

Solución acuosa clara, incolora o casi incolora, libre de partículas visibles.

3. INFORMACIÓN CLÍNICA

3.1 Especies de destino

Bovino, caballos, ovino, caprino, porcino, perros y gatos.

3.2 Indicaciones de uso para cada una de las especies de destino

- Tratamiento de la deshidratación (en ausencia de shock)
- Rehidratación parenteral
- Corrección de la hipernatremia
- Corrección de la hiperpotasemia
- Tratamiento de apoyo transitorio de la hipoglucemia.

3.3 Contraindicaciones

No usar en animales con hiperglicemia.

No usar para la corrección de la deshidratación hipotónica.

No usar en animales con edema periférico causado por una reducción de la presión oncótica intravascular.

Este medicamento veterinario no es adecuado como única fuente para el aporte de los requerimientos calóricos o como sustituto de la nutrición oral o parenteral.

3.4 Advertencias especiales

Ninguna.

3.5 Precauciones especiales de uso

Precauciones especiales para una utilización segura en las especies de destino:

Este medicamento veterinario no contiene electrolitos. En los animales sometidos a la perfusión de este medicamento deben monitorizarse los electrolitos y el balance de fosfato y ajustar el tratamiento según corresponda.

Este medicamento veterinario debe utilizarse con especial precaución en animales con las siguientes condiciones:

- Diabetes mellitus
- Hemorragia intracraneal o intraespinal
- Anuria
- Enfermedad de Addison

La hipernatremia grave o de larga duración debe corregirse de forma gradual.

Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales:

No procede.

Precauciones especiales para la protección del medio ambiente:

No procede.

3.6 Acontecimientos adversos

Bovino, caballos, ovino, caprino, porcino, perros y gatos:

Muy raros (< 1 animal por cada 10.000 animales tratados, incluidos informes aislados)	Trombosis
Frecuencia no conocida (no puede estimarse a partir de los datos disponibles)	Glucosuria ¹ Diuresis osmótica ¹

¹ Si el producto se administra a una velocidad superior a 10 ml/kg de peso corporal/hora. Por favor, consulte la sección 3.9 «Posología y vías de administración».

La notificación de acontecimientos adversos es importante. Permite la vigilancia continua de la seguridad de un medicamento veterinario. Las notificaciones se enviarán, preferiblemente, a través de un veterinario al titular de la autorización de comercialización o a la autoridad nacional competente a través del sistema nacional de notificación. Consulte los datos de contacto respectivos en el prospecto.

3.7 Uso durante la gestación, la lactancia o la puesta

Gestación y lactancia:

No ha quedado demostrada la seguridad del medicamento veterinario durante la gestación ni la lactancia.

Utilícese únicamente de acuerdo con la evaluación beneficio/riesgo efectuada por el veterinario responsable.

3.8 Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción

Se conoce la incompatibilidad con ciertos antibióticos (por ejemplo, antibióticos beta-lactámicos, tetraciclinas, sulfadiazina de sodio) y con la heparina.

3.9 Posología y vías de administración

Vía intravenosa. Administrar lentamente mediante perfusión intravenosa.

Para un solo uso.

Este medicamento veterinario no debe ser administrado a una velocidad superior a 10 ml/kg peso corporal/hora, de lo contrario pueden darse diuresis osmótica y glucosuria.

La velocidad de infusión debe calcularse de acuerdo con la condición, peso corporal y grado de deshidratación del animal que se está tratando.

El volumen total de líquido a administrar debe considerar el déficit existente, los requisitos de mantenimiento y las pérdidas en curso.

Los fluidos IV deben calentarse hasta temperatura corporal antes de la administración.

Mantener medidas de asepsia durante toda la administración.

No utilizar a menos que la solución sea clara, esté libre de partículas visibles y que el envase no esté dañado.

3.10 Síntomas de sobredosificación (y, en su caso, procedimientos de urgencia y antídotos)

La perfusión en exceso puede causar sobrehidratación, hipertensión y acumulación de líquido extravascular. Los síntomas pueden incluir dificultad respiratoria. En el caso de una perfusión en exceso, reducir o cesar la infusión de fluidos y administrar oxígeno, diuréticos y tratamiento complementario cuando sea necesario.

Durante la administración, monitorizar la respiración y el ritmo cardíaco, la eliminación de fluidos, el equilibrio electrolítico y la glucosa en sangre.

La administración de cantidades excesivas de glucosa puede dar lugar a hiperglucemia, glucosuria y poliuria.

3.11 Restricciones y condiciones especiales de uso, incluidas las restricciones del uso de medicamentos veterinarios antimicrobianos y antiparasitarios, con el fin de reducir el riesgo de desarrollo de resistencias

Medicamento administrado exclusivamente por el veterinario.

3.12 Tiempos de espera

Bovino, caballos, ovino, caprino porcino:

Carne: Cero días.

Bovino, caballos, ovino, caprino:

Leche: Cero días.

4. INFORMACIÓN FARMACOLÓGICA

4.1 Código ATCvet

QB05BA03

4.2 Farmacodinamia

Este medicamento veterinario es una infusión que se utiliza como fuente de reemplazamiento de agua y glucosa para los animales a los que no se pueden administrar fluidos de rehidratación por vía oral.

Esta solución es isotónica durante la fase inicial de la administración (evitando así provocar un choque osmótico en las células rojas de la sangre). Después la glucosa se metaboliza en agua, siendo el efecto neto la administración de una solución hipotónica. La glucosa puede proporcionar una fuente transitoria de nutrientes y ayudará en la corrección de la hiperpotasemia. El contenido calórico es de 17 kJ/g ó 4 kcal/g de glucosa.

4.3 Farmacocinética

La perfusión intravenosa garantiza una distribución rápida. Los componentes de la solución para perfusión se metabolizan y excretan a través de las mismas vías que el agua y la glucosa derivada de fuentes normales de alimentación.

5. DATOS FARMACÉUTICOS

5.1 Incompatibilidades principales

En ausencia de estudios de compatibilidad, este medicamento veterinario no debe mezclarse con otros medicamentos veterinarios.

Este medicamento es incompatible con edetato de calcio disódico, difosfato de histamina, warfarina sódica y tiopental sódico.

Las soluciones de glucosa no deben ser administradas a través de los mismos equipos de perfusión, simultáneamente, antes o después de la administración de sangre, debido a la posibilidad de pseudoaglutinación.

5.2 Periodo de validez

Periodo de validez del medicamento veterinario acondicionado para su venta: 3 años.

Periodo de validez después de abierto el envase primario: uso inmediato.

5.3 Precauciones especiales de conservación

Conservar el frasco en el embalaje exterior con objeto de protegerlo de la luz.

5.4 Naturaleza y composición del envase primario

Frascos de polietileno de baja densidad.

La cápsula adicional de cierre sobre el envase de polietileno sellado es de polietileno de alta densidad.

Entre el frasco y la cápsula de cierre hay un disco elastomérico libre de látex.

Formatos:

Caja de cartón conteniendo 1 frasco de 100 ml

Caja de cartón conteniendo 1 frasco de 250 ml

Caja de cartón conteniendo 1 frasco de 500 ml

Caja de cartón conteniendo 1 frasco de 1000 ml

Caja de cartón conteniendo 20 frascos de 100 ml.

Caja de cartón conteniendo 20 frascos de 250 ml.

Caja de cartón conteniendo 10 frascos de 500 ml.

Caja de cartón conteniendo 10 frascos de 1000 ml

Es posible que no se comercialicen todos los formatos.

5.5 Precauciones especiales para la eliminación del medicamento veterinario no utilizado o, en su caso, los residuos derivados de su uso

Los medicamentos no deben ser eliminados vertiéndolos en aguas residuales o mediante los vertidos domésticos.

Utilice sistemas de retirada de medicamentos veterinarios para la eliminación de cualquier medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados de su uso de conformidad con las normativas locales y con los sistemas nacionales de retirada aplicables al medicamento veterinario en cuestión.

6. NOMBRE DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

B. Braun VetCare SA

7. NÚMERO DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

1248 ESP

8. FECHA DE LA PRIMERA AUTORIZACIÓN

Fecha de la primera autorización: 05/03/1999

9. FECHA DE LA ÚLTIMA REVISIÓN DEL RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL MEDICAMENTO

10/2025

10. CLASIFICACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS VETERINARIOS

Medicamento sujeto a prescripción veterinaria.

Encontrará información detallada sobre este medicamento veterinario en la base de datos de medicamentos de la Unión (<https://medicines.health.europa.eu/veterinary>).